

Programa Confluencias: Formación en género, salud mental y derechos estudiantiles

FUNDAMENTACIÓN

Los roles de Ayudantes y Adscriptos/as son fundamentales para el funcionamiento de las cátedras, fortalecen a los equipos docentes, son espacios de participación que fomentan la ciudadanía universitaria y el compromiso con la educación pública. Estos cumplen con diferentes responsabilidades: acompañan las trayectorias de los estudiantes favoreciendo la permanencia y el egreso de los mismos; aportan a la construcción de las clases y trabajos prácticos; y son, muchas veces, referentes de primer orden para lxs estudiantes ara consultas de orden académico, administrativo y sobre la vida universitaria.

Este proyecto propone generar un Programa básico de formación en género, salud mental y derechos estudiantiles, con el objetivo de brindar a este sector de la comunidad espacios de debate, formación y reflexión que potencien sus intervenciones desde una perspectiva de derechos, y acercar información sobre normativas referidas a derechos estudiantiles vigentes en la UNC.

El programa se enmarca en lo expresado en el nuevo plan de estudios, que sugiere transversalizar los contenidos de género y salud mental en toda la curricula. En cuanto a los contenidos de género, se parte de lo propuesto en la RHCS 208/2019 la cual en su artículo 1º establece la obligatoriedad de la formación en temática de género y violencias contra las mujeres e identidades no heteronormativas para todo el personal docente, nodocente y funcionarios, como así también sugiere la inclusión en las capacitaciones de ayudantes alumnos/as y adscriptos/as.

Por otro lado, en relación a contenidos acordes a la Ley Nacional de Salud Mental 26657, conforme al artículo 33 se sugiere a las universidades públicas adecuar los planes de estudios de formación profesional de las disciplinas involucradas con la salud mental, promoviendo espacios de capacitación de grado y posgrado (Ley 26.657, 2010).

Consecuentemente, este programa se propone brindar herramientas para el proceso de formación docente de ayudantes y adscriptos/as de esta casa de estudios, en compromiso con los derechos humanos y perspectiva de género.

Asimismo, considerando que los ayudantes y adscriptos trabajan cotidianamente reconociendo y acompañando demandas y problemáticas del claustro estudiantil, consideramos pertinente brindar información acerca de los derechos estudiantiles y sus respectivos protocolos de implementación. Así, se invita a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a participar activamente de la propuesta, acercando material correspondiente a las normativas vigentes. Esto podrá generar lazos con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para vehicular la resolución de conflictos, así como compartir las problemáticas recurrentes en el aula y aportar al conocimiento general en la materia.

Este programa apunta a generar un espacio de encuentro y debate a través de la participación activa. Por ello, se recurrirá al uso de metodologías participativas en el aula, bajo la modalidad de talleres participativos. Así, se busca generar una instancia de reflexión y acción donde se articulan la práctica y la teoría, el conocimiento y el trabajo para dar lugar a la producción e intercambio colectivo. En el caso que se considere pertinente, también podrán realizarse conversatorios con invitados expertos en las temáticas mencionadas.

Objetivo general

- Generar un programa de formación en perspectiva de género, salud mental y derechos estudiantiles destinado a Ayudantes alumnos y Adscriptos/as de la Facultad de Psicología de la UNC.

Objetivos específicos

- Facilitar material correspondiente a las actuales normativas universitarias en materia de derechos estudiantiles.
- Proponer un espacio de formación para trabajar transversal mente sobre contenidos en materia de género y salud mental.
- Reflexionar sobre las posibilidades de aplicación práctica de los contenidos del programa en el aula
- Promover espacios de encuentro de construcción colectiva entre pares.
- Reflexionar sobre el abordaje de situaciones problemáticas áulicas en función de protocolos internos y normativas vigentes.

Contenidos mínimos

Las normativas nacionales que servirán de guía en estos encuentros serán: Ley 27.499 o Ley Micaela, Ley 26743 de identidad de género, Ley 26657 de Salud mental, Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley de inserción laboral trans, entre otras.

En relación a las normativas de la UNC, se trabajará con las OHCS 9/11 y OHCS-2021-5-E-UNC-REC, el Plan de acciones para prevenir, erradicar y sancionar las violencias de género en la UNC, Régimen de estudiantes, Régimen de estudiantes trabajadores y/o familiares a cargo, licencias estudiantiles, entre otros derechos estudiantiles.

Actividades

El programa consta de encuentros presenciales y virtuales. Se prevé la realización de no más de 5 (cinco) talleres organizados de manera semestral a partir del ciclo lectivo 2025 teniendo en cuenta el calendario académico, con posibilidades de renovación en años subsiguientes. Los talleres estarán divididos en distintas instancias para la articulación teórico-práctica de contenidos, de acuerdo a lo que se detalla a continuación. Para contenidos teóricos se propone la posibilidad de incluir invitados pertinentes de distintas Cátedras de esta casa de estudios y/o referentes de la comunidad. Para la articulación práctica, se proponen momentos de construcción colectiva conforme a metodologías participativas y talleres vivenciales. Se buscará trabajar de manera grupal, propiciando debates a partir de las propias experiencias y conocimientos de los participantes, relacionándolo con su rol como ayudante o adscripto. Por último, se propone que cada participante pueda generar propuestas, reflexiones, o proyectos que avancen en la plena implementación y transversalización de estas temáticas en el plan de estudios.

La coordinación académica de los Talleres propuestos en este programa será realizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en conjunto con la Prosecretaría de Género, Diversidades y Feminismos de la Facultad de Psicología - UNC.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO Programa Confluencia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.